

Observaciones del Verificador

Usuario Verificado rovera

Fecha de Cierre de la Verificación

Miércoles 13/11/2024 14:51:14

- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Documentos del SICP

Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Comentario

Considerando la fecha de notificación del resultado de la adjudicación (30 de octubre de 2024), y la fecha de suscripción de la Orden de Compra (01 de noviembre de 2024), se observa a la convocante el incumplimiento del plazo dispuesto en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/2023. Se solicita subsanar conforme a las disposiciones normativas de la Resolución DNCP N° 15/2024.

- Tratándose de oferentes adjudicados con domicilio comercial en el Dpto. Central (la gran mayoría) u otros Dptos. de la Republica, excepcionalmente se emite la Orden en la fecha de impresión, la fecha de interposición de recursos se cumplió el 09/11/2.024; teniendo fecha de firma el 11/11/2.024.

Debemos mencionar que en periodo desde él envió a destino y la recepción del Contrato/Orden de Compra, por parte de los Adjudicados en Filadelfia es de cinco días; éste llamado no ha tenido ninguna consulta vía SICP; solicitamos tengan a bien considerar dichos justificativos, por la equivocación en la fecha de emisión, que tendremos presente en siguientes procesos.